

MEDIDAS DE RESPONSABILIDAD EN EL GASTO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

Propuesta ejercicio 2016.

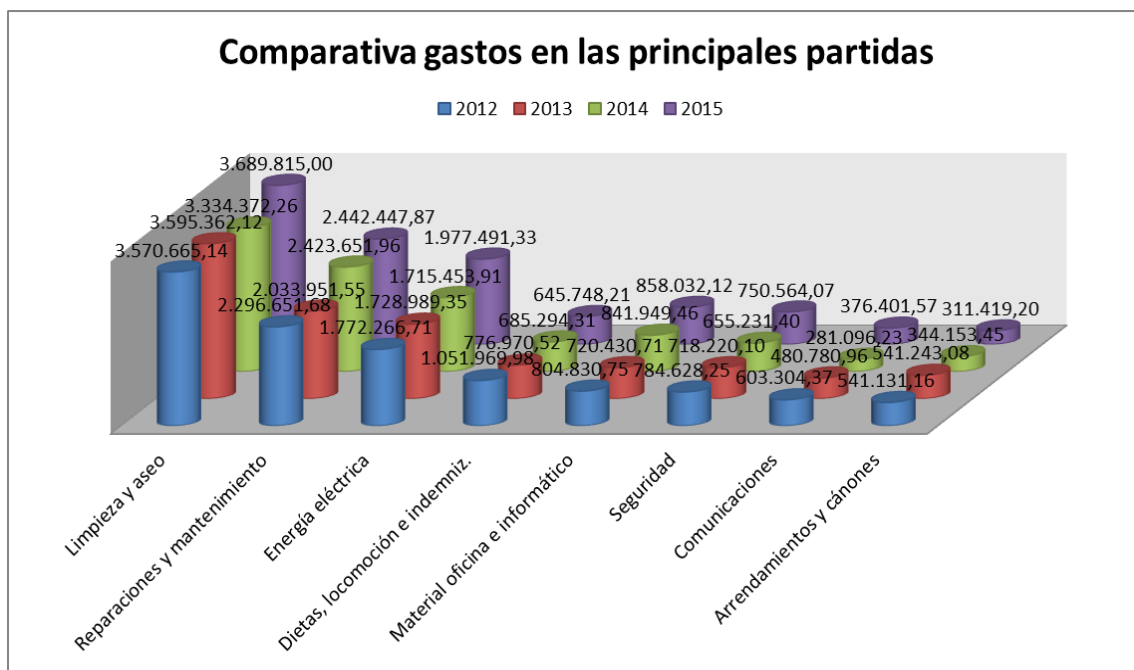
Exposición de Motivos.

El 11 de mayo de 2012 se aprobó por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, el Plan de Medidas de Responsabilidad en el Gasto, cuya revisión para los siguientes tres años, fue respaldada por el mismo órgano de gobierno en sesión celebrada el 25 de junio de 2013, el 17 de junio de 2014 y el 30 de julio de 2015. Este Plan de Medidas se sustenta en seis ejes de actuación que tienen como objetivo la optimización del gasto en Capítulo II, en un intento de minimizar las dificultades económicas derivadas de la situación de contracción del crecimiento.

Lejos de convertirse en un mero gesto a repetir en cada ejercicio económico, las Medidas de Responsabilidad en el Gasto de la Universidad de Cádiz han conseguido, en los ejercicios anteriores, una buena parte de sus objetivos, aunque empieza a ser evidente, como ya se indicó en el documento correspondiente al 2015, la dificultad de adopción de medidas que puedan seguir minorando el gasto en este capítulo.

De hecho y según los datos de liquidación del presupuesto, en el 2015 hemos reconocido obligaciones en Capítulo II por un importe de 16.780.313,84 €, lo que nos sitúa en niveles de gasto similares al ejercicio 2012. Si realizamos una valoración acumulada, podemos constatar que en el periodo 2009-2015, esta variación en la Universidad de Cádiz arroja un resultado positivo (disminución) del 17,12%.

En el ejercicio 2015, partidas tan importantes en cuanto al volumen de gasto (suponen el 64% del total de gasto del Capítulo II en este ejercicio), como son las de energía eléctrica, limpieza, seguridad y comunicaciones, han visto incrementado el importe de las obligaciones reconocidas (16,4%, 10,7 %, 14,5% y 33,9% respectivamente). Siguen sin embargo minorándose los gastos en dietas, locomoción e indemnizaciones (5,8%) y los correspondientes a reparaciones y mantenimiento (1%).



Por ello, el presente documento apuesta por mantener y consolidar las políticas de responsabilidad en el gasto, haciendo mayor hincapié no en la cuantía sino en la calidad del gasto (no cuánto se gasta sino en qué se gasta). Igualmente, en esta senda de calidad del gasto, se apuesta por la elaboración de una guía para la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales en la contratación pública, apostando nuevamente por la implantación de medidas que acometan la racionalización del gasto en el capítulo II y la sostenibilidad en línea con los compromisos planificados en el marco de la certificación ISO 14.001 de la Universidad.

No obstante, y como no podía ser de otro modo, el documento sigue basándose en los seis ejes de actuación definidos, cuyos responsables ya fueron designados en el documento de responsabilidad del año 2014. Ejes de actuación abiertos, susceptibles de modificación, de incorporación y mejora en función de las sugerencias de la comunidad universitaria en general y de los órganos de gobierno en particular.

Por último, un año más debemos resaltar la colaboración de todo el personal de la Universidad y su implicación en la ejecución de las medidas, sin la cual no hubiera sido posible conseguir los resultados alcanzados en los ejercicios anteriores.

Eje de actuación 1. Reducción de gastos de funcionamiento de los inmuebles administrativos.

Medida 1. Cierre de instalaciones y edificios en períodos vacacionales.

Al igual que en los tres ejercicios anteriores, en el 2015 se propuso el cierre de la práctica totalidad de los Centros en los cuatro Campus de la Universidad en el mes de agosto, si bien la fecha efectiva de cierre comprendió entre el 2 y el 23 de agosto, intentando conjugar así las políticas de responsabilidad en el gasto con el periodo de disfrute del descanso del personal de la Universidad.

En la Universidad de Cádiz, el cierre de las instalaciones durante el mes de agosto de 2015 puede calificarse de positivo.

Desde el punto de vista de las actividades universitarias y al igual que en años anteriores, no se produjeron incidencias significativas: las actividades de investigación no se vieron limitadas y el acceso a los Centros en aquellos casos que fue necesario, se produjo con total y absoluta normalidad.

En cuanto al impacto económico de la medida y al igual que en el ejercicio anterior, para detallar el mismo vamos a utilizar como indicador el consumo de energía eléctrica y su comparativa con el ejercicio anterior cuyo cierre en días coincide con el del ejercicio analizado, resultando el siguiente comparativo:

	jul-14	ago-14	Variación	jul-15	ago-15	Variación
Campus de Puerto Real	527.070	352.795	-49%	619.064	391.387	-58%
E.U. Politécnica de Algeciras	37.660	19.951	-89%	44.463	21.690	-105%
F.C.E. Empresariales	47.319	11.466	-313%	43.602	11.316	-285%
Facultad de Medicina	37.520	31.830	-18%	39.167	28.374	-38%
Policlínico de Cádiz	56.876	41.967	-36%	61.175	48.223	-27%
Rectorado C/Ancha 10	13.522	4.856	-178%	13.562	4.673	-190%
E.U. Enfermería y Fisioterapia	25.438	7.065	-260%	29.358	8.585	-242%
Aulario Simón Bolívar	11.902	7.202	-65%	16.163	9.138	-77%
Campus de Jerez	146.118	77.807	-88%	177.038	89.326	-98%
F. Filosofía y Letras	16.490	15.440	-7%	22.409	12.589	-78%
Ampliación F. Filosofía	9.929	7.126	-39%	9.567	4.408	-117%
Antigua E.S.I.-1	17.135	11.948	-43%	1.596	1.502	-6%
F. Ciencias del Trabajo	6.515	3.533	-84%	8.631	3.141	-175%
Rectorado C/Ancha 16	8.266	2.812	-194%	5.436	5.436	0%
Aulario La Bomba	10.713	5.583	-92%	12.650	3.509	-261%
C.M. Beato Diego José	449	357	-26%	316	436	28%
E.U.C. Salud de Algeciras	6.675	2.769	-141%	10.286	3.237	-218%
TOTAL	979.597	604.507	-62%	1.114.483	646.970	-72%

Por tanto el ahorro energético debido al cierre del mes de agosto ha aumentado del 62% respecto al mes anterior en el año 2014, al 72% en el mismo periodo del 2015, pasando de un ahorro en el consumo en el 2014 de 375.090 kw/h; a 467.513 kw/h en agosto de 2015.

En relación con otros contratos de gran peso en el capítulo II, como son los de limpieza y seguridad, se adoptaron las mismas medidas que en el ejercicio anterior, siendo por tanto su incidencia en términos económicos idénticas a los ejercicios anteriores.

También, de acuerdo con el calendario laboral de 2015, se produjo el cierre de instalaciones en Semana Santa y Navidad.

Para el presente ejercicio, la propuesta que se plantea al Consejo de Gobierno es adoptar estas medidas nuevamente. No obstante, el cierre del mes de agosto de 2016 abarcará desde el 4 al 26 de agosto, suponiendo nuevamente 15 días laborables (exceptuando sábados).

El cierre de edificios afectaría a todos los servicios complementarios que se prestan en los mismos: limpieza, mantenimiento, etc..., y sólo se mantendrán aquellos servicios que se determinen necesarios (v.g. laboratorios de investigación con animales). En estos casos, los servicios prestados en estos edificios (limpieza, etc.) se reducirán. Los servicios que deban seguir activos, se trasladarán durante el periodo de cierre a un espacio a determinar, donde se habilitarán los puestos de trabajo necesarios para el mantenimiento de la actividad.

En cuanto a la habilitación de salas de estudios, se continuará con las mismas actuaciones de ejercicios pasados. En el mismo espacio que se determine la concentración de los servicios que deban seguir activos, se habilitará una única sala de estudios a partir de la fecha que se determine por el Vicerrectorado de Alumnado, para los alumnos de la Universidad de Cádiz.

También, de acuerdo con el calendario laboral del 2016, se repetirán las medidas de cierre en semana santa y navidad.

Medida 2. Ahorro en el consumo de energía eléctrica.

Como consecuencia de las medidas de ahorro energéticas implantadas a partir de 2012, en los tres primeros años se ha bajado notablemente el consumo llegándose ahora al punto en que difícilmente se pueden bajar los consumos tanto absolutos como relativos de energía eléctrica, siendo el objetivo actual contener el consumo relativo.

Como puntos de partida para el análisis del año 2015, hay que tener en cuenta las variaciones sufridas en la UCA durante este periodo, que en lo que afecta al consumo eléctrico, así como la situación climatológica en el verano son las siguientes:

a) Campus de Cádiz: El anexo al edificio Simón Bolívar (antigua Enfermería ESI-2), tras un periodo de inactividad en el 2014, ha pasado a ser sede de la FUECA, con lo que vuelve a tener una gran carga de consumo.

b) Campus de Puerto Real: Si bien la nueva ESI había entrado ya en servicio el año anterior, es en 2015 cuando entra en plena carga, al quedar instalados todos los talleres y laboratorios.

c) Campus de Jerez: Se termina y entrega el nuevo edificio de IUICS, y en el último trimestre se comienzan las pruebas y puesta en marcha de la nueva piscina cubierta.

A continuación se analizan los consumos totales por Campus y Centros:

	2014	2015	Variación
Campus de Puerto Real	5.894.583	6.625.316	11,03%
E.U. Politécnica de Algeciras	485.787	495.540	1,97%
F.C.E. Empresariales	553.770	546.780	-1,28%

Facultad de Medicina	433.610	399.850	-8,44%
Policlínico de Cádiz	592.173	590.473	-0,29%
Rectorado C/Ancha 10	118.637	103.709	-14,39%
E.U. Enfermería y Fisioterapia	288.541	290.335	0,62%
Aulario Simón Bolívar	171.365	187.173	8,45%
Campus de Jerez	1.791.749	1.931.661	7,24%
F. Filosofía y Letras	223.725	232.387	3,73%
Ampliación F. Filosofía	106.851	102.016	-4,74%
Antigua E. S. de Ingeniería	156.612	20.139	-677,66%
F. Ciencias del Trabajo	146.366	120.359	-21,61%
Rectorado C/Ancha 16	71.238	68.085	-4,63%
Aulario La Bomba	117.729	113.018	-4,17%
C.M. Beato Diego José	4.374	3.492	-25,26%
Enfermería Algeciras	81.708	86.094	5,09%
TOTAL	11.238.818	11.916.427	5,69%

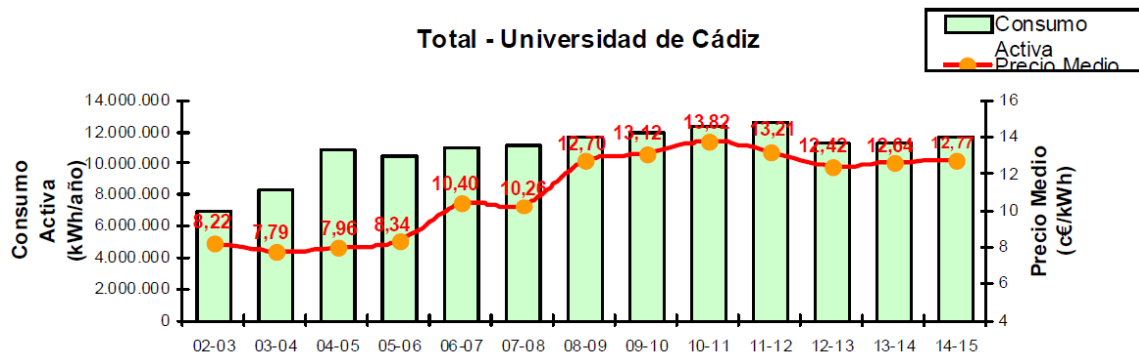
El aumento en el 2015 por tanto ha sido del 5,69% respecto al año 2014, si bien se observa que en la mayoría de los centros se continúa reduciendo el consumo, destacando las subidas ya comentadas.

Este aumento también ha tenido reflejo en el importe de facturación anual:

AÑO	IMPORTE	VARIACION
2010	1.831.898,92	+13,2%
2011	1.991.362,39	+8,7%
2012	1.772.266,71	-11,0%
2013	1.728.898,35	-2,4%
2014	1.715.453,91	-0,8%
2015	1.977.491,33	+16,4%

No obstante, habría que precisar en cuanto al incremento de los gastos derivados del suministro de energía eléctrica, que estos están motivados principalmente por el desfase ocasionado por las Compañías ante la adecuación de sus sistemas de facturación a los requisitos exigidos por el Punto General de Entradas de Facturas Electrónicas y la codificación del Directorio de Unidades DIR3-UCA, que ha imposibilitado su tramitación por parte de las Administraciones de Campus. En 2015 nos encontramos con facturas emitidas en noviembre y diciembre de 2014. Así, si tomáramos el dato de la facturación por consumo en el periodo comprendido entre enero 2015 a diciembre 2015, el importe del citado consumo ascendería a 1.805.325,82 €.

La evolución histórica anual del consumo eléctrico y su facturación desde el curso 2002-2003 es la siguiente:



Por parte del Área de Infraestructuras se ha continuado con la verificación del cumplimiento de los Protocolos de actuaciones a tener en cuenta al cierre de los edificios (revisión de apagado de luces, aparatos de aire acondicionado, etc.).

En este sentido, el Servicio de Mantenimiento, continúa implantando una serie de medidas encaminadas tanto al ahorro energético como al económico. En este último aspecto durante 2015 se ha realizado un nuevo ajuste de potencias en todos los suministros contratados, que supondrá un ahorro en el 2016 de unos 10.000 euros anuales

En cuanto a las acciones directas de ahorro de consumo eléctrico se ha continuado en la misma línea del año anterior, apostando por la sustitución de alumbrado interior y exterior por tecnología Led. En este sentido las principales actuaciones realizadas se centran en el Campus de Cádiz en cuanto a alumbrado interior, y Campus de Puerto Real en alumbrado exterior:

- a) Han quedado finalizadas la sustitución de luminarias a Led de las zonas comunes de la Facultad de Filosofía
- b) Igualmente se ha terminado la sustitución de luminarias en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia.
- c) Ha finalizado la instalación de detectores de presencia y sustitución a Leds de todos los ascensores de la UCA, como mejora del contrato de mantenimiento.
- d) Ha finalizado la primera fase de sustitución de alumbrado exterior, que ha afectado a la zona CASEM, estando previsto continuar la segunda fase durante el año 2016 en la zona de Ciencias, de acuerdo con el compromiso ISO 14001 a tres años.
- e) En tanto no se realizan cambios de luminarias a Led, se han realizado actuaciones puntuales en Jerez consistentes en reducir la iluminación existente en aquellas zonas que lo permitan

Medida 3. Ahorro en el consumo de agua.

En el año 2015, por parte del Área de Infraestructura se ha continuado realizando el seguimiento del consumo de agua mediante la lectura directa de contadores quincenalmente.

Si bien en el año 2014 el incremento respecto al año anterior fue de 457,52 m³ es decir, un exiguo 0,76 %, el incremento en 2015 respecto a 2014 ha sido de 152,91 m³, lo que ha supuesto un 0,25 %, continuando de esta forma la tendencia a la baja.

Como se vienen indicando en años anteriores, la facturación de agua nunca puede asociarse de forma directa al consumo, debido a que en ella se incluyen otros cargos diversos distintos del mero consumo.

Así, el resultado en cuanto a consumo en el periodo 2014-2015, arrojaría el siguiente resultado:

CAMPUS	2014	2015
CADIZ	16.671,00	15.300,25
PUERTO REAL	30.303,33	31.247,00
JEREZ	8.250,00	8.371,00
ALGECIRAS	4.669,00	5.128,00
TOTAL CONSUMO ANUAL	59.893,33	60.046,25

Siendo la evolución del gasto de este concepto en el periodo comprendido entre el 2010 y el 2015 el siguiente:

Gasto en Agua

AÑO	IMPORTE	%
2010	216.931,81	↑8,4
2011	216.095,78	↓0,4
2012	209.725,99	↓2,9
2013	214.915,81	↑2,5
2014	232.946,17	↑8,4
2015	209.707,79	↓10

Al mismo tiempo hay que indicar que en Cádiz y Puerto Real se han sustituido algunos contadores que daban error de lectura, por lo que, de acuerdo con la información facilitada por el Área de Infraestructura, podría producirse un desfase entre lecturas y facturación.

Medida 4. Ahorro en climatización.

Se continúa la sustitución de equipos obsoletos a fin de cumplir por una parte con la normativa vigente y los objetivos fijados en el programa de la ISO 14001, ya que con ello se consigue al mismo tiempo aumentar los rendimientos al mismo bajando consumos.

En el año 2015, además de sustituciones de pequeños equipos, se han climatizado prácticamente todas las aulas de la Facultad de Filosofía, se ha contratado y se encuentra en ejecución la sustitución de climatización del Salón de Actos de la EPSA y se ha sacado a concurso la renovación parcial de las instalaciones de climatización del CASEM.

En cuanto a la sustitución de gases fluorados R-22, la situación actual según informe de la empresa mantenedora, es que se han sustituido el 83,56% del gas, quedando la siguiente situación a 31 de diciembre de 2015:

	KG	PORCENTAJE
TOTAL R-22 ORIGEN	1.480,50	100%
TOTAL R-22 ACTUAL	243,41	16,44%
R-22 EN EQUIPOS DE MAS DE 6.000 FRG.	0,00	0,00%
R-22 EN EQUIPOS DE MENOS DE 6.000 FRG.	243,41	16,44%

Eje de actuación 2. Medidas relativas a la gestión de recursos humanos.

Medida 1. Consecuencia de la medida 1 del Eje de actuación 1, el Calendario Laboral aprobado para 2016 supone, al igual que sucedió en el 2015, la concentración en el mes de agosto del disfrute de las vacaciones de verano de todo el personal docente e investigador y de administración y servicios de la Universidad, si bien el cierre de instalaciones se producirá este año en el periodo comprendido entre el 4 y el 26 de agosto, intentando equilibrar la necesidad que tiene la Universidad de seguir siendo eficientes en el gasto en este periodo, con la posibilidad de disfrute de periodos vacacionales en otros periodos de tiempo, siempre que las necesidades del servicio lo permitan.

Igualmente, se han establecido los cierres antes mencionados en periodos como Semana Santa y Navidad.

Como datos significativos, indicar que durante el período de cierre de los Centros y Edificios en el año 2015 (del 2 al 23 de agosto), trabajaron algún día un total de 45 personas pertenecientes al Personal de Administración y Servicios, correspondiendo 25 trabajadores al Campus de Cádiz y 20 al Campus de Puerto Real. En los Campus de Jerez y Algeciras no trabajó ningún Personal de Administración y Servicios.

Eje de actuación 3. Medidas de eficiencia organizativa.

Medida 1. Eficiencia en la contratación.

En cuanto a la revisión de las condiciones contractuales de las adjudicaciones correspondientes a los contratos de mayor peso económico en la UCA, en consonancia con las políticas de ajuste del gasto, así como las medidas adoptadas en el ejercicio 2014, de la contratación que promuevan un menor gasto o un gasto más eficiente, podemos indicar que se han mantenido las mismas medidas en cuanto a control del gasto y seguimiento en la ejecución de la contratación que se vienen aplicando desde el 2012, y cuyos frutos se han traducido en un menor gasto.

1.- Controles en la ejecución.

Después de los esfuerzos realizados en ejercicios anteriores para la reducción del gasto, se ha mantenido el mismo criterio en cuanto a ejecución de contratación y precios aplicables a los contratos vigentes, por lo que se ha mantenido la política de contención del gasto.

Se han ordenado 6 actos de incautación de avales por ejecución defectuosa sobre 3 expedientes de contratación, todos ellos por un total de 10.524,32 euros. Igualmente se ha iniciado un expediente de resolución de contrato por incumplimiento culpable del contratista con incautación de aval, pendiente de ingreso, por 10.000 euros, lo que hace un total de 20.524,32 euros recuperados por controles de ejecución.

2.- Ahorros en la contratación por licitación pública.

En la anualidad 2015 se licitaron por el Servicio de Gestión Económica, Contrataciones y Patrimonio, a través de diversos procedimientos de contratación, un total de 15.746.758,78 euros, los cuales se adjudicaron y formalizaron por un global de 15.177.873,73 euros, por lo que se ha producido un ahorro de 568.885,05 euros en el ejercicio, lo que supone un índice de rebaja global del 3,61% sobre la licitación. Es un importe considerable, pero puede parecer escaso respecto al 9,14% global conseguido en el ejercicio 2014. Esto se debe al efecto de la elevada presencia de los equipamientos científicos pertenecientes a las ayudas del Subprograma Estatal de Infraestructuras Científicas y Técnicas y de Equipamiento, en el marco del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 de la convocatoria 2013 (FEDER), así como la Subvención Excepcional para el programa de Fortalecimiento de las capacidades en I+D+i, convocatoria 2014-2015, otorgado por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, los cuales se han adjudicado en la totalidad en el pasado ejercicio. En tales adjudicaciones se intenta obtener, y así se prima en los criterios de valoración, la más alta tecnología y máximas prestaciones de los equipos sobre la rebaja posible de precio, aunque sin prescindir de tal criterio.

Si atendemos al período comprendido entre julio 2015 y abril 2016, la licitación ascendió a 23.263.316,74 euros, adjudicándose dichos procedimientos por un global de 22.189.372,43 euros, y consiguiéndose un ahorro en la contratación pública de importe superior al contrato menor de 1.073.944,31 euros. Esta reducción supone de forma global un 4,62 % sobre el gasto inicialmente previsto, algo superior al período del párrafo anterior por el efecto de los contratos no científicos adjudicados en el primer cuatrimestre de 2016.

3.- Contratos de funcionamiento.

En el período de esta memoria se han cursado las prórrogas de diversos contratos, aunque en todo momento se han respetado las medidas de contención del gasto en cuanto a la no revisión de precios de los mismos. No obstante, sí se han producido modificaciones de contrato motivadas por un aumento de necesidades, como es el caso del incremento del contrato de mantenimiento de las aplicaciones UXXI (OCU), o el caso de vigilancia y seguridad, por incremento en el ámbito horario del Campus de Jerez.

En el ejercicio 2015 y primer cuatrimestre del 2016 se han adjudicado contratos de gran importancia en cuanto al importe económico y alcance en la comunidad UCA, como son los relativos a limpieza, mantenimiento UXXI, mantenimiento contra incendios, auxiliares de servicios y control para todos los edificios, y vigilancia y seguridad global en los Campus.

En la adjudicación del contrato de limpieza no se ha producido incremento sobre el contrato anterior (7,45% sobre precio de licitación), habiendo quedado incluidas nuevas

instalaciones como la piscina del Campus de Jerez. Por tanto, la variación experimentada en el año 2015 correspondientes a los servicios de limpieza, principalmente tienen su origen en el funcionamiento ordinario de las nuevas instalaciones de la Escuela Superior de Ingeniería en el Campus de Puerto Real y limpiezas extraordinarias tras la terminación de obras en edificios, principalmente.

Igualmente, el contrato de mantenimiento contra incendios ha quedado por debajo de su coste anterior, con una baja en oferta de casi un 32% sobre licitación.

El contrato de monitores y socorristas para las instalaciones deportivas de la UCA también ha experimentado una baja de casi el 10% sobre licitación, y casi un 5,6% sobre el precio del contrato anterior, lo que resulta de interés por la ampliación de la atención del servicio en cuanto a las instalaciones del Campus de Jerez.

El contrato de mantenimiento de jardinería para todos los Campus igualmente se ha adjudicado con una baja del 8% sobre licitación. El contrato adjudicado para transportes de enseres queda adjudicado con un 2,6% por debajo de licitación, quedando equiparado el precio al contrato anterior.

Por último, las proposiciones para contratos de auxiliares y vigilancia se han adjudicado con unas rebajas del 3,20% y un 1,78% respectivamente sobre licitación, quedando el contrato de auxiliares de control por debajo del contrato anterior (180.855,32 euros). En el contrato de vigilancia hemos pasado de 25.185 horas anuales a las 26.914 horas anuales tras la incorporación del servicio de tarde en el Campus de Cádiz. Este dato, si lo trasladamos a precio supondría que el precio hora estimado pasaría de 20,78 € del anterior contrato a los 20,31 € del actual.

Se trasladan a continuación los datos de los contratos mencionados:

CONTRATO	ADJUDICACIÓN IVA incl.	LICITACIÓN IVA incl.
Contratación de los servicios de limpieza integral y desinfección en todos los centros y dependencias de la Universidad de Cádiz de forma sostenible.	3.456.706,51 euros anual	3.735.000 euros anual
Contratación de los servicios de socorristas acuáticos y mantenimiento de las piscinas cubiertas y, en su caso, técnicos/monitores para instalaciones, actividades y competiciones deportivas para el Campus de Puerto Real y Campus de Jerez de la Universidad de Cádiz	Precio unitario 14,85 €/ EUROS/HORA	Precio unitario 16,52 EUROS/HORA
Servicio de mantenimiento del Sistema Universitat XXI Económico, Académico, Recursos Humanos e Integrador para la Universidad de Cádiz	443.802,93	443.802,93
Servicio de mantenimiento de las instalaciones contra incendios (fijas y móviles) de la Universidad de Cádiz	59.895,00	88.000,00
Servicio de Auxiliares de Servicios y Control para los Centros, Edificios y Campus de la Universidad de Cádiz	175.697,44	181.500,00
Servicio de Protección, Prevención, Vigilancia, Seguridad y Sistemas para los	546.674,55	556.600,00

Centros, Edificios y Campus de la Universidad de Cádiz		
servicio de mantenimiento de jardinería en los distintos Centros y Dependencias de la Universidad de Cádiz	161.000,00 €	175.000,00 €
Contratación de los servicios de una firma de Auditoría para la realización de la auditoría de las cuentas anuales de la Universidad de Cádiz	37.000,00 €	57.851,24 €
Servicio de transporte de mobiliario y enseres de la Universidad de Cádiz	Precio unitario porte ordinario 337,59 €	Precio unitario porte ordinario 471,90 €

4) Ingresos por cánones de explotación y compensación consumo eléctrico.

En el ejercicio 2015 se han obtenido unos ingresos en cuanto a cánones por explotación de concesiones administrativas y contratos patrimoniales que ascienden a un total de 173.421,70 euros, un 4,15% por encima del ingreso del año anterior (166.220,31 euros), resumidos según el cuadro siguiente:

Concepto	Canon	Canon por complementarios	Canon compens. electricidad	SUBTOTALES
copisterías	42.789,72 €	2.734,14 €		45.523,86 €
canon cafeterías	47.519,20 €	1.499,24 €		49.018,44 €
canon máquinas expendedoras	21.428,76 €	4.900 €		26.328,76 €
arrendamiento bienes muebles	25.758,24 €			25.758,24 €
canon explotación salinas (incautación de aval en 2016)	10.000,00 €			10.000,00 €
canon compensatorio electricidad			16.792,40 €	16.792,40 €
SUBTOTALES	147.495,92 €	9.133,38 €	16.792,40 €	173.421,70 €

5) Centralización de compras.

Como se indicaba en el documento de responsabilidad del 2015, esta medida estaba incluida en el programa electoral del Rector (104), como actuación que podría conllevar un ahorro de costes si se realiza grandes compras en aquellos productos de uso más frecuente por parte de las distintas unidades.

Durante el ejercicio 2015 y el 2016 se ha llevado un estudio sobre las medidas a adoptar para el control y seguimiento de la adquisición, procesamiento y almacenamiento de sustancias catalogadas como precursoras de drogas, entre cuyas actuaciones se prevé establecer un procedimiento de gestión centralizada de las adquisiciones de los citados productos.

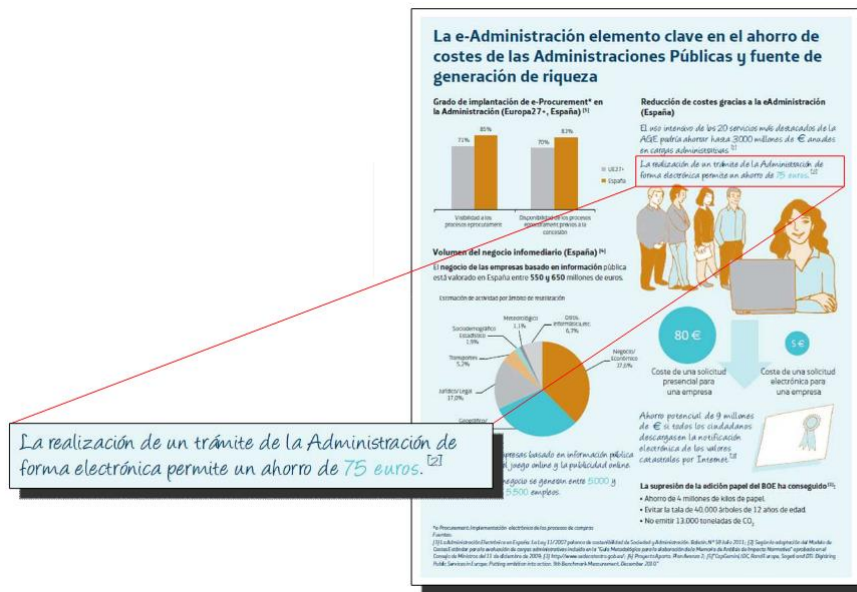
6) Incorporación de cláusulas sociales y medioambientales en la contratación pública.

En el documento de responsabilidad del 2015 se hacía mención de la apuesta de la Universidad por la implantación de medidas que acometan la sostenibilidad, avanzando en este sentido en propuestas de medidas que implanten criterios ecosociales en la contratación pública.

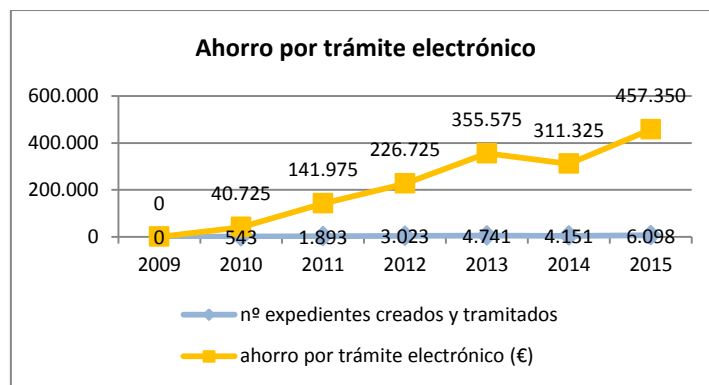
En este sentido, en el procedimiento de contratación de los servicios de limpieza de la Universidad de Cádiz (EXP032/2015/19), se incluyeron una serie de medidas tendentes a la sostenibilidad. Es objetivo y responsabilidad de la Universidad como Administración Pública el desarrollo de sus actividades de forma sostenible, arbitrando los mecanismos oportunos para la satisfacción de las necesidades de la sociedad, sin comprometer con ello las posibilidades de las del futuro para atender dichas necesidades. En el caso del procedimiento para la contratación de servicios de limpieza, se consideró como requisito indispensable contar con una Política Ambiental a partir de la cual se establezcan objetivos que encaminen la actividad objeto del presente procedimiento hacia la sostenibilidad:

- ✓ El adjudicatario deberá necesariamente estar en posesión de los Certificados en vigor de Control de Calidad en la norma internacional ISO 9001.2000 y Homologación de Normas Medioambientales en la norma internacional ISO 14001.2004 (o asimilables).
- ✓ La aplicación del contrato se llevará a cabo sin utilizar métodos o productos que puedan perjudicar el medio ambiente, o bien minimizando sus efectos, sin crear riesgos para el agua, el aire o el suelo, la flora o la fauna. A estos efectos, las empresas deberán presentar debidamente rellena, indicando el nombre y características de los medios materiales que pretende utilizar y aportando la documentación acreditativa necesaria.
- ✓ Para ello los productos tendrán que cumplir con los criterios definidos en alguna ecoetiqueta Tipo I (Etiqueta ecológica europea, Cisne Nórdico, similares o equiparables mediante análisis por laboratorio competente) en cuanto a la presencia de compuestos químicos en la formulación del producto. Queda prohibido el uso de ambientadores, pastillas o sustancias perfumadas para urinarios y geles para inodoros, abrillantadores y ceras en spray y desinfectantes o productos con desinfectantes (como la lejía) para la limpieza general, excepto en los aseos y aquellas superficies para las que se especifique.
- ✓ Las bolsas de basura deben contener un alto porcentaje (al menos un 80%) de material reciclado.
- ✓ Se valoraron dentro de los criterios de adjudicación contemplados en Pliego de Cláusulas aquellas ofertas que, sin menoscabo de la capacidad de organización del trabajo que les compete como empresa que resulte adjudicataria del servicio, se comprometa, sin embargo, al mantenimiento de todos los puestos de trabajo vinculados a la prestación del servicio objeto del presente contrato con el mantenimiento de las mismas condiciones laborales que hasta la fecha.
- ✓ El personal de la adjudicataria adscrito a la ejecución del contrato, debe recibir formación sobre sus labores y cómo desarrollarlas de manera responsable para su salud y el medio ambiente. Al inicio de la ejecución del contrato y siempre que se den cambios significativos en la realización de las tareas de limpieza, el adjudicatario deberá realizar actividades de formación del personal sobre los aspectos ambientales del servicio (utilización de los productos y maquinaria, recogida selectiva de residuos, etc.), de tal modo que garanticen una adecuada formación

1. Ahorro por trámite electrónico:

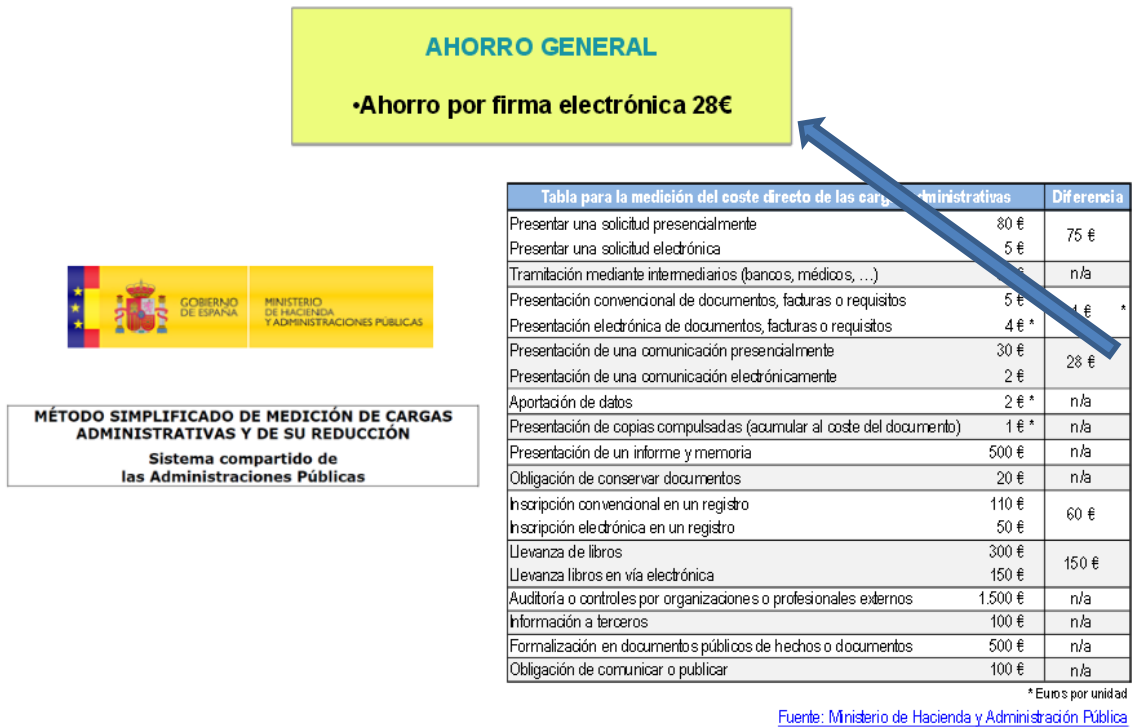


Según la siguiente evolución de expedientes electrónicos que se han tramitado durante los últimos años en la UCA, la evolución del ahorro de costes asociado al trámite de expedientes es:

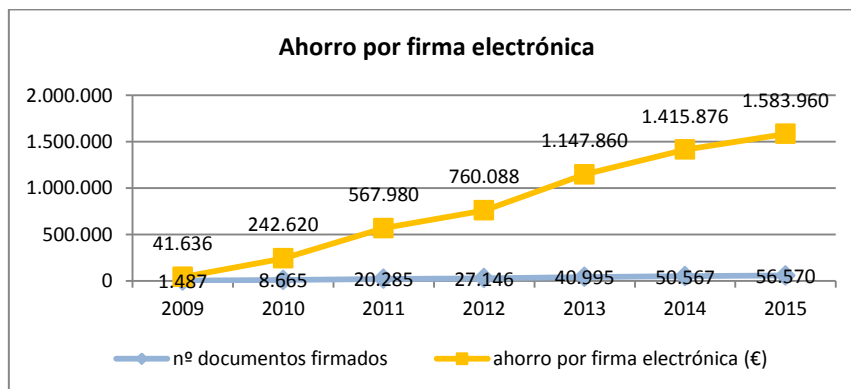


	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Expedientes electrónicos	0	543	1.893	3.023	4.741	4.151	6.098
Ahorro por trámite electrónico	0	40.725€	141.975€	226.725€	371.175€	311.325€	457.350€

2. Ahorro por firma electrónica de documentos:



Según la siguiente evolución de documentos firmados electrónicamente en los últimos años en la UCA, la evolución del ahorro de costes asociado es:

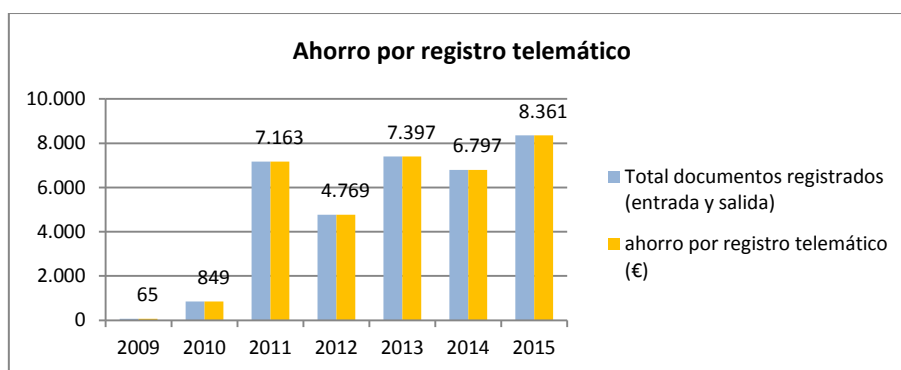


	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Documentos firmados electrónicamente	1.487	8.665	20.285	27.146	40.995	50.567	56.570
Ahorro por firma electrónica	41.636€	242.620€	567.980€	760.088€	1.147.860€	1.415.876€	1.583.960€

3. Ahorro por registro telemático (entrada/salida):



Según la siguiente evolución del registro telemático de entrada y salida de documentos, la evolución del ahorro de costes asociado es:



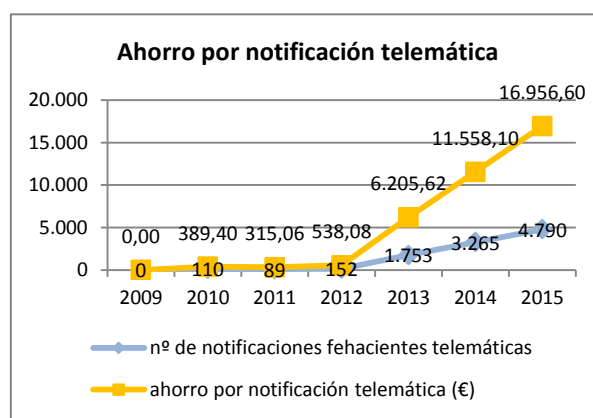
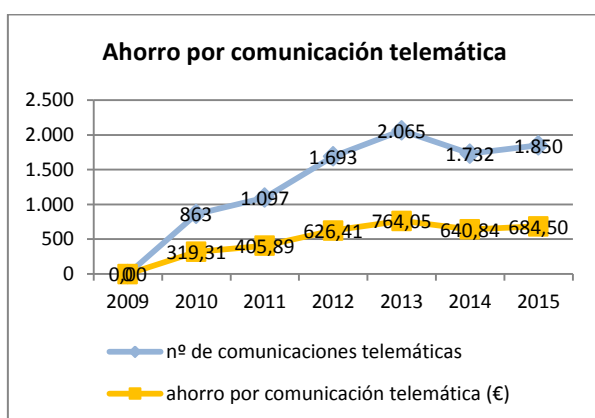
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Documentos de entrada registrados telemáticamente	65	739	7.074	4.617	5.644	3.532	3.571
Documentos de salida registrados telemáticamente	0	110	89	152	1.753	3.265	4.790
Ahorro por registro telemático	65€	849€	7.163€	4.769€	7.397€	6.797€	8.361€

4. Ahorro por comunicación/notificación fehaciente electrónica:

Actualmente el coste para envíos ordinarios nacionales es de 0,37€ y el coste para cartas certificadas con acuse de recibo es de 3,54€.

En aquellos procedimientos cuya gestión se realiza por medios electrónicos las comunicaciones al interesado se hacen a través de la Oficina Virtual y/o del correo electrónico suprimiendo la comunicación por correo ordinario. De igual forma, las notificaciones certificadas se han sustituido por notificaciones telemáticas fehacientes a través de SISNOT.

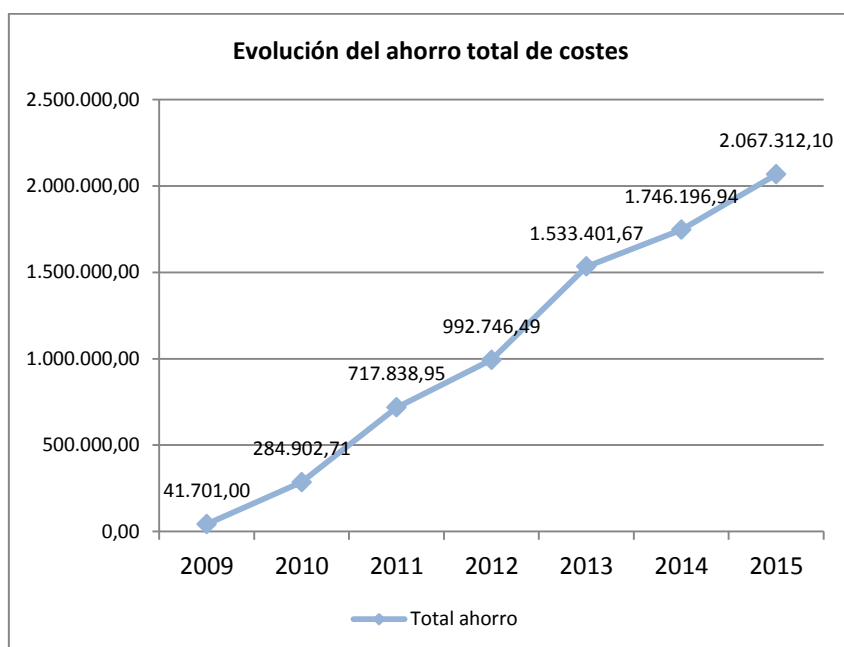
Según la siguiente evolución de comunicaciones/notificaciones fehacientes en los últimos años en la UCA, la evolución del ahorro de costes asociado es:



	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
comunicaciones	0	863	1097	1.693	2.065	1.732	1.850
Ahorro por comunicación electrónica	0€	319,31€	405,89€	626,41€	764,05€	640,84€	684,50€
Notificaciones fehacientes	0	110	89	152	1.753	3.265	4.790
Ahorro por notificación fehaciente	0€	389,40€	315,06€	538,08€	6205,62€	11.558,10€	16.956,60€

La evolución del ahorro total de costes es:

Concepto ahorro	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Por trámite electrónico	0	40.725€	141.975€	226.725€	371.175€	311.325€	457.350€
por firma electrónica	41.636€	242.620€	567.980€	760.088€	1.147.860€	1.415.876€	1.583.960€
por registro telemático	65€	849€	7.163€	4.769€	7.397€	6.797€	8.361€
Por comunicación electrónica	0€	319,31€	405,89€	626,41€	764,05€	640,84€	684,50€
Por notificación fehaciente telemática	0€	389,40€	315,06€	538,08€	6205,62€	11.558,10€	16.956,60€
TOTAL	41.701€	284.902,71€	717.838,95€	992.746,49€	1.533.401,67€	1.746.196,94€	2.067.312,10€



Igualmente debemos destacar que desde el año 2015, el servicio de préstamo de libros intercampus entre las bibliotecas de nuestra universidad y la biblioteca del Campus Bahía de Algeciras, que se realizaba a través de correo postal, se ha venido prestando a través del Servicio de Mensajería de la Universidad de Cádiz, en días alternos (martes y jueves), durante la semana. Esta actuación ha supuesto un ahorro estimado de 5.000 €/año para la Biblioteca de la Universidad de Cádiz.

Asimismo, el uso de la herramienta CAU como medio de comunicación con el alumnado ha producido una importante disminución del importe de las cartas certificadas remitidas. Por citar un ejemplo, de acuerdo con los datos aportado por su Administradora, en el Campus de Puerto Real se pasó de 1.439,95 euros en gastos postales en el 2012 a sólo 360 euros en el 2013, cuando comienza la comunicación a los alumnos a través de este medio y a 205,66 € en el 2014. En el 2015 hay un incremento en este concepto, debido principalmente al mayor número de cartas certificadas remitidas a las empresas con ocasión de los equipamientos de ESI y Facultad de Ciencias (477,72 euros).

Por último, en relación con estas medidas, se propone para el 2016:

- a) El fomento del uso de la firma electrónica para aquellos documentos que forman parte de expedientes de procedimientos administrativos que aún no están implantados de forma electrónica.
- b) Fomentar el uso de las comunicaciones y notificaciones telemáticas, dentro de la normativa que regula este tipo de comunicaciones.
- c) Elaborar un plan de implantación de procedimientos electrónicos. Sería una propuesta a largo plazo ya que, evidentemente, requiere de la existencia previa del catálogo de procedimientos de la UCA.

Eje de actuación 4. Medidas relacionadas con los métodos de trabajo y uso racional de los servicios de telecomunicaciones.

Medida 1. Reducción del gasto de Telefonía.

El siguiente cuadro resume los gastos realizados en 2015 en los conceptos de alquiler de enlaces de datos, en los que se soportan, además del tráfico de datos las comunicaciones de telefonía, y los gastos de consumo producido tanto en telefonía móvil como fija.

Gasto en enlaces datos	127.104 €
Gasto en telefonía fija	39.434 €
Gasto en telefonía móvil	94.142 €
Total	260.680 €

Los gastos totales en 2013 y 2014 fueron, respectivamente:

Concepto	2013	2014
Gato en enlaces datos	129.608,86	118.966,97
Gasto en telefonía	281.496,45	104.339,80
Totales	411.105,31	223.306,77

Como se puede apreciar, el coste por los servicios de enlaces de datos se ha incrementado un 6,8%, siendo no obstante inferior aún a los gastos generados en el 2013 por este concepto. Igualmente, el aumento del consumo de telefonía en las unidades de gastos ha producido un incremento en la telefonía fija y móvil con respecto al 2014 (28%), pero sigue siendo sensiblemente inferior a los gastos por este concepto producidos en el 2013 (52,6% inferior).

No obstante, se ha estado trabajando en la elaboración de unas nuevas especificaciones técnicas para la contratación del Servicio de comunicaciones de la Universidad de Cádiz,

unificando ambos contratos (telefonía y redes), con el objetivo de conseguir una reducción de gastos en estos conceptos.

Medida 2. Racionalización en la compra y soporte de ordenadores.

Desde el Área de Informática se viene aplicando una política de reciclaje de ordenadores que representa una medida de ahorro para la Universidad al evitar, de esta manera, la adquisición de nuevos equipos, optimizando los recursos disponibles según las necesidades de nuestros usuarios. En los últimos años se reciclaron para distintas necesidades de la Universidad los siguientes equipos:

AÑO	CPUs	Pantallas	Impresoras	Portátiles	TOTAL
2015	91	95	3	32	221
2014	304	246	3	24	577
2013	70	2	0	7	79
2012	35	20	2	8	65

El reciclaje de equipos microinformáticos en el año 2015, viene a representar en costes estimados, si se hubiera tenido que adquirir ese equipamiento equivalente, de un ahorro total de 77.900 €.

En las compras centralizadas que se realizan, se requiere a los proveedores que los equipos informáticos ofertados sean conformes con la normativa vigente de la Unión Europea y española en lo referente a sus aspectos, ergonómicos, medioambientales, de ahorro energético, de compatibilidad electromagnética y de reducción de la radiación emitida. En concreto, es necesario el cumplimiento de la normativa Energy Star promovida por la EPA (Environment Protection Agency). Se continúa con la actualización en los distintos tipos de puestos de equipos, de forma que se están actualizando en lo posible los puestos de aulas informáticas a equipos del tipo cliente ligero, de un menor consumo energético y menor mantenimiento, y en los equipos de aulas de teoría y problemas, donde el modelo es un equipo con Linux, con acceso al sistema de PCs virtuales.

1) Gestión del CPD

Desde que en 2010 se inauguró el nuevo Centro de Proceso de Datos (CPD) de la UCA, en el Área de Informática se ha venido trabajando en la línea de reducir el consumo energético del mismo y por consiguiente su coste de funcionamiento. Dado que en valores absolutos la cantidad de energía que requiere el CPD es un parámetro importante, se considera importante incorporar este criterio en el documento de responsabilidad en el gasto.

La reducción del gasto energético se ha conseguido actuando en tres líneas principales:

- a) Refrigeración: se han implementado medidas para conseguir un mayor rendimiento del sistema de refrigeración del CPD, basadas principalmente en dirigir la circulación de aire frío y aire caliente de forma más efectiva, como es la creación del llamado “pasillo frío”.
- b) Virtualización: la adopción en 2007 del modelo de virtualización de servidores y puestos de aulas, en el proyecto Universidad Digital

subvencionado por la Junta de Andalucía, propició la optimización progresiva del uso de los servidores centrales y el ahorro que de ello se deriva.

- c) Actualización: la persistencia en la renovación y actualización de equipos centrales, tales como el supercomputador, hacía modelos de tecnologías más avanzadas, ha supuesto otra vía de ahorro energético importante aún con un considerable incremento de la capacidad total.

El dato global que evidencia este proceso de reducción del consumo en el CPD es la evolución del consumo total. En el 2010 se consumían 125 kw/h, pasando a consumirse en el 2015, 85 kw/h. Considerando un coste medio de 0,085 euros/kwh, supone una reducción global en el periodo de unos 74.000 euros en gasto directo, más de 14.800 euros anuales en energía eléctrica, lo que supone una reducción total del 32%.

Eje de actuación 5. Medidas sobre indemnizaciones por razón del servicio, atenciones protocolarias y representativas y relacionadas con eventos y actos institucionales.

Medida 1. Medidas sobre indemnizaciones por razón del servicio.

En los conceptos de dietas, locomoción e indemnizaciones, nuevamente se ha obtenido un ahorro con respecto a ejercicios anteriores:

Indemnizaciones por razón del servicio

AÑO	IMPORTE	%
2011	1.376.954,00	
2012	1.051.969,00	↓23,6
2013	776.971,00	↓26,1
2014	685.294,00	↓11,8
2015	645.748,00	↓5,8

Estos datos son confirmación de los buenos resultados obtenidos en los ejercicios en los que se han aplicado las medidas de responsabilidad en el gasto, además de ser demostración de que en estos conceptos, la concienciación de la comunidad universitaria sigue siendo la mejor medida aplicable.

En los gastos correspondientes a atenciones protocolarias y representativas, en el 2015 hemos reconocido menos obligaciones que en el año 2012, mejorando por tanto el resultado de la serie:

Atenciones Protocolarias y Representativas		
AÑO	IMPORTE	%
2011	204.950,35	↓37,4
2012	118.631,46	↓42,1
2013	91.154,04	↓23,2
2014	116.766,44	↑28,1
2015	86.265,88	↓26,1

Eje de actuación 6. Participación de la comunidad universitaria. Seguimiento y evaluación.

No se han recibido sugerencias a lo largo del ejercicio 2015, quizás como decíamos al principio del documento, por la dificultad de implementar nuevas medidas.

1) Evaluación e indicadores.

En cuanto a la evaluación cuantitativa de las medidas, en la tabla que se expone al final de este informe, se muestra la evolución, desde 2010 hasta 2015, de los siguientes indicadores:

1.- Medidas de ahorro

- Tasa de ahorro (total) expresado en términos de reducción de gastos de Capítulo II.- total gastos Cap.II/gasto total x 100 (excluido Cap.I).

2.- Medidas de eficiencia energética.

- Índice de consumo de energía, agregado de los consumos generados para el conjunto de espacios de la Universidad para mostrar la evolución y tendencia interanual. Resultado esperado: negativo. Base 100: año 2010.
- Consumo eléctrico por m², agregado, método de cálculo: kW/h totales/ m² periodo de cálculo trimestral. En función de los datos disponibles, posible segmentación por espacios.
- Gasto eléctrico por m², agregado, método de cálculo: total € facturados/ m² periodo de cálculo trimestral. En función de los datos disponibles, posible segmentación por espacios.
- Consumo agua por m³, agregado, método de cálculo: m³ totales/ m² periodo de cálculo trimestral. En función de los datos disponibles, posible segmentación por espacios.
- Gasto de agua por m³, agregado, método de cálculo: m³ totales/ m² periodo de cálculo trimestral. En función de los datos disponibles, posible segmentación por espacios.
- Tasa de limpieza por m², agregado, método de cálculo: total € facturados/m² periodo de cálculo trimestral. Segmentación por espacios.
- Tasa de Vigilancia por m², agregado, método de cálculo: total € facturados/m² periodo de cálculo trimestral. Segmentación por espacios.
- Tasa de Jardinería por m², agregado, método de cálculo: total € facturados/m² periodo de cálculo trimestral. Segmentación por espacios.

3.- Medidas de eficiencia organizativa

- Índice de eficiencia en la contratación, agregado, método de cálculo: diferencia entre precio de licitación – precio de adjudicación (segmentado a los contratos prorrogados sin revisión de precios)

En general, las cifras obtenidas permiten confirmar el éxito que ha supuesto para la Universidad de Cádiz la adopción de las medidas de responsabilidad en el gasto.

